



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16963

12/09/2017

46540

AUTOR/A: DÍAZ PÉREZ, Yolanda (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría, se informa que la recepción y posterior entrega de la parte de las instalaciones afectadas por las obras de acondicionamiento realizadas en el acuartelamiento de Ferrol (A Coruña) se llevará a cabo cuando finalicen los trámites actualmente en ejecución para la contratación del suministro eléctrico, que permita una previa comprobación del correcto funcionamiento de las instalaciones. Se estima que la recepción y posterior entrega puedan llevarse a cabo en el plazo de un mes.

Se destaca, en este sentido, que desde el Ministerio del Interior se están realizando las gestiones necesarias para que la finalidad pretendida pueda verse cumplida en el menor plazo de tiempo posible.

El motivo del retraso en la recepción de este inmueble se ha debido a los problemas surgidos con la ejecución de la nueva acometida eléctrica dado que, hasta el 22 de septiembre de 2017, la compañía eléctrica no comunicó que los trabajos estaban concluidos y se podía proceder a la contratación del suministro.

Respecto al retraso de las obras de rehabilitación cabe señalar que éstas dieron comienzo el 16 de septiembre de 2015 y que se modificó el proyecto en el mes de marzo de 2016 por causas no previstas y surgidas durante su ejecución.

Así, el 14 de octubre de 2016, con motivo de las fechas límite previstas en la Orden HAP/1169/2016, de 14 de julio, por la que se regulan las operaciones de cierre económico del ejercicio 2016, se acordó la suspensión de las obras con carácter temporal, hasta el momento en el que se formalizase la adjudicación del modificado al contrato de obras.

Posteriormente, el 9 de enero de 2017, se firmó el acta de reinicio de las obras, así como el acta de comprobación de replanteo de las obras del proyecto modificado. Así, el 8 de marzo de 2017 se firmó por la dirección facultativa de las obras el certificado final de obra, finalizándose las mismas en plazo, -contemplando las dos ampliaciones aprobadas como consecuencia del proyecto modificado (1,5+2 meses)-.



Cabe señalar que la inversión final máxima estimada por parte del Ministerio del Interior es de 1.641.443,31 euros, siendo el incremento del coste de las obras en relación al importe de adjudicación (1.319.934,44 euros) de 131.793,77 euros -cantidad que corresponde a la modificación en el proyecto-.

Por último, tal y como se ha indicado, los sobrecostes de las obras en relación al presupuesto de adjudicación tienen su origen en que hubo que realizar una modificación del proyecto debido a causas no previstas y surgidas durante la ejecución.

Madrid, 13 de noviembre de 2017